DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2991
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO No. 63232

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO DÍAZ					REPORTÓ
TEC:	3	MOVIL:	3		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá: COBB
FECHA:	27 de Septiembre 2006	HORA:	14:00		

DIRECCIÓN:	CL 75 # 40 - 22	ÁREA DIRECTA:			600 m²				
BARRIO:	Doce de Octubre	POBLACIÓN ATENDIDA:			4				
UPZ:	22 Doce de Octubre	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	0		
LOCALIDAD:	12 Barrios unidos	PREDIOS EVALUADOS		1					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 27 de Septiembre de 2006, se reportó un Evento de Emergencia por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos (No. 63232), se trató de un incendio en una bodega de almacenamiento, pintura y tapicería de muebles, ubicada en la Calle 75 No. 40 – 22, del barrio Doce de Octubre en la Localidad de Barrios Unidos. El incendio se presentó cerca de las 12:00 y no dejó víctimas mortales ni heridos.

La edificación de la bodega tiene accesos por el costado sur sobre la Calle 75 y tiene cerca de 20 metros de frente y aproximadamente 30 de fondo, consiste en una estructura de dos niveles (segundo nivel parcialmente) con sistema estructural de pórticos, y que su parte interna contaba con una estructura metálica que soportaba la placa de madera que servia de entrepiso en el costado posterior de la bodega; en el costado frontal de la edificación la placa de entrepiso es metálica y soportada por estructura de concreto y mampostería. En el primer piso de la edificación se ubicaba la zona de almacenamiento de muebles, mientras que en el segundo nivel se encontraban cuartos para pintura y tapicería de los mismos. (Ver Fotos 2 a 4)

El incendio tuvo lugar en la parte posterior de la bodega, en el mezanine de segundo piso dedicado a la zona de pintura y se desplazó hacia el frente de la bodega afectándola casi en su totalidad. Se presume que la causa mas probable generadora

del incendio fue el falló en el sistema de extracción de gases, lo que produjo un corto circuito que suministró la chispa a alguno de los materiales combustibles que se encontraban en dicho espacio, tales como pegantes, siliconas, pinturas, etc.

Las edificaciones de los costados oriental y occidental (Ver Foto 1), son bodegas que no sufrieron afectación debido al incendio. Las afectaciones dentro de la bodega fueron las que a continuación se presentan:

En la edificación de la bodega ubicada en la Calle 75 No. 40 – 22, del barrio Doce de Octubre en la Localidad de Barrios Unidos. (Foto 1) la afectación estructural en el sistema aporticado no parece ser grave, sin embargo en los muros exteriores de mampostería, se generó colapso parcial y desprendimientos de pañete y fragmentos de bloque, lo que puede llegar a comprometer la estabilidad de dichos muros. Adicionalmente se generaron una serie de agrietamientos en el segundo nivel de la edificación (parte frontal de la bodega), los cuales aparentemente no tienen un compromiso estructural, sin embargo se destaca que con base en la inspección visual no es posible determinar las condiciones de la edificación, por lo que es necesario un análisis mas detallado para asegurar que no está comprometida la estabilidad de dicha estructura.

En el segundo nivel, en la parte posterior de esta edificación se tenían una serie de ductos, tanto de extracción de aire como instalaciones eléctricas sostenidas a las cerchas de la estructura de cubierta, lo cual como consecuencia del incendio colapso en su totalidad.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista genral de ubicación de la bodega de la Calle 75 No. 40 – 22, se aprecia que se emplaza en un sector no residencial.



Foto 2. Vista interior de la bodega en la que se aprecia el colapso del 90% de la estructura que soportaba el mezanine de segundo piso donde estaba el área de pintura de muebles.

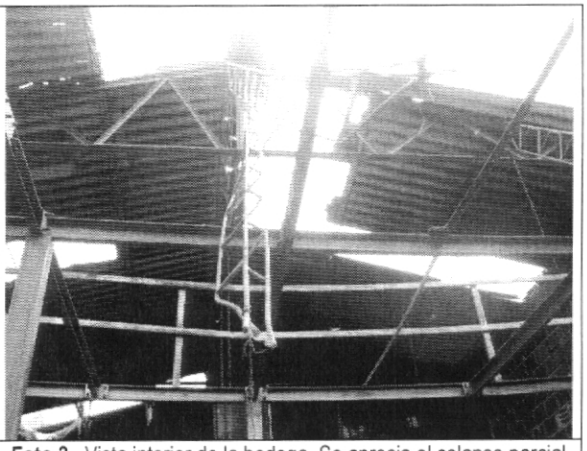


Foto 3. Vista interior de la bodega. Se aprecia el colapso parcial de la cubierta consistente en tejas plásticas y de asbesto cemento, lo mismo que de la estructura que la soportaba.

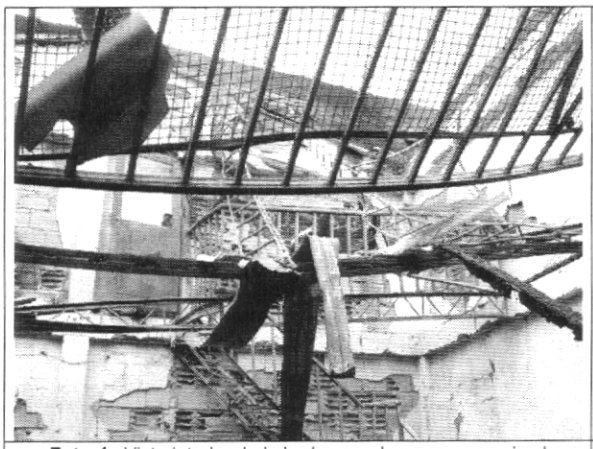


Foto 4. Vista interior de la bodega en la que se aprecia el colapso del 90% de la estructura que soportaba el mezanine de segundo piso donde estaba el área de pintura de muebles.

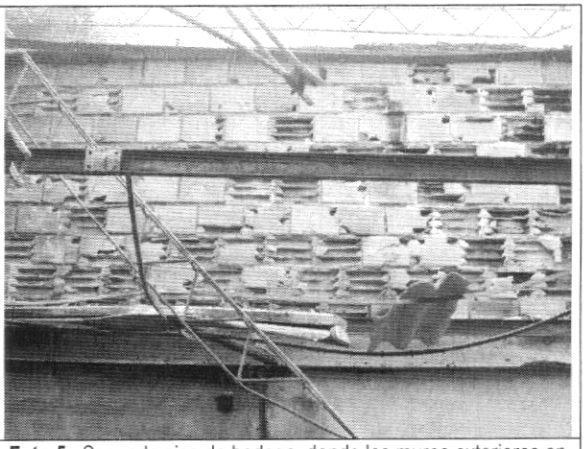


Foto 5. Segundo piso de bodega, donde los muros exteriores en mampostería sufrieron deterioro parcial, aunque sin pérdida de soporte en las columnas.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Responsable)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Julio César Prada	Calle 75 No. 40 - 22	310 3432548	4	4	0	Colapso parcial de cubierta, placa de entrepiso en madera y muros en mampostería de la edificación.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACION EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**CUAL?**	

6. **RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total de la estructura metálica que soportaba el mezanine de segundo piso donde estaba el área de pintura de muebles, de la bodega ubicada en la Calle 75 No. 40 – 22, del barrio Doce de Octubre en la Localidad de Barrios Unidos.
- Colapso total de la cubierta y desprendimientos de fragmentos de bloques de mampostería desde los muros exteriores de la bodega ubicada en la Calle 75 No. 40 – 22, del barrio Doce de Octubre en la Localidad de Barrios Unidos.

7. **ACCIONES ADELANTADAS**

- Evaluación cualitativa del evento y su entorno.
- Evaluación estructural preliminar de la bodega afectada por el incendio, ubicada en la Calle 75 No. 40 – 22, del barrio Doce de Octubre en la Localidad de Barrios Unidos.
- Se restringió el uso y se evacuó temporalmente y de manera preventiva la bodega afectada por el incendio. De acuerdo con el Acta No. 0680 de 27 de Septiembre de 2006.
- Al gerente o responsable de la bodega afectada por el incendio, se le recomendó retirar de la bodega todos los muebles, telas, pegantes y demás insumos que pudieran representar la generación de un nuevo foco de incendio dentro de la bodega.
- A través de la Red Distrital de Emergencias se solicitó la presencia de una Unidad del Cuerpo Oficial de Bomberos, para que sofocara una posible reiniciación del incendio dentro de la bodega, debido a la presencia de madera y otros materiales combustibles.

8. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Mantener evacuada temporalmente y de manera preventiva la edificación de la bodega ubicada en la Calle 75 No. 40 – 22, del barrio Doce de Octubre en la Localidad de Barrios Unidos.
- En el corto plazo se le recomienda responsable de la bodega ubicada en la Calle 75 No. 40 – 22, del barrio Doce de Octubre en la Localidad de Barrios Unidos, la intervención de la estructura en el corto plazo para que sean retirados de manera técnica todas las partes metálicas inestables de la estructura colapsada y se minimice el riesgo de colapso súbito total, mientras se acometen las acciones inmediatas de rehabilitación estructural. Igualmente se recomienda que ésta intervención sea llevada a cabo por personal experto en intervención de estructuras colapsadas.

- Al responsable de la bodega ubicada en la Calle 75 No. 40 – 22 en el caso de pretender realizar las reparaciones y reconstrucción respectiva del predio, se le recomienda llevar a cabo una evaluación estructural que permita conocer el estado real de la estructura e implementar las acciones necesarias para la rehabilitación de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1998 (Decreto 33 de 1998 – Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas en el presente diagnóstico.

NOMBRE **PROFESIÓN** **MATRÍCULA**	FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN INGENIERO CIVIL 25202 – 109324 CND	Elaboró
NOMBRE **PROFESIÓN** **MATRÍCULA**	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ INGENIERO CIVIL. 25202 – 73973 CND	Revisó
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** **COORDINADOR EMERGENCIAS**	**ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** **DIRECTORA**